

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

53001 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se anuncia el otorgamiento concesional a favor de Gallery Terraza, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 1 de octubre de 2018 de 2018, ha acordado el otorgamiento concesional a favor de GALLERY TERRAZA, S.L. (B52559697), de un puesto fijo de terraza en los Jardines de la Reina del puerto local de Gijón.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: tipo de gravamen 2% del volumen de negocio.
- Tasa de ocupación: 3.727,18 €/año.
- Plazo: 10 años.
- Superficie concedida: 200 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Referencia Expediente: DP-CON-CON-2018-183. EXP2017/004624.

Gijón, 25 de octubre de 2018.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A180065801-1